

ANEXO N°1
OFERTA ECONÓMICA

Servicio de Transporte Privado para Dirección Regional del Maule – Encuesta CASEN

Nombre del Oferente	
RUT	
Fecha	

Por medio del presente declaro estar conforme con el monto máximo disponible en la presente cotización de convenio marco para el servicio de traslado de pasajeros, y que he analizado todos los costos asociados a este servicio. Por lo tanto, tras el análisis efectuado, acepto postular con el presupuesto máximo a línea de a continuación (MARCAR CON X)

Línea	Detalle	Presupuesto	Marcar con X
1	Servicio de transporte de pasajeros para proyectos	\$14.400.000.-	

A continuación, se debe registrar el valor asociado por servicio de jornada completa de 10 horas, el cual permitirá evaluar el criterio “precio”. La omisión de alguno de estos valores será causal de inadmisibilidad.

VALOR UNITARIO DE SERVICIO	VALOR OFERTADO EXENTO DE IMPUESTOS
JORNADA COMPLETA DE 10 HORAS	\$

VALOR TOTAL DE SERVICIOS POR PROGRAMACIÓN REFERENCIAL	VALOR OFERTADO EXENTO DE IMPUESTOS
OFERTA TOTAL	\$

Firma Representante Legal Nombre:

RUT:

**ANEXO N°2
OFERTA TÉCNICA**

Nombre del Oferente	
RUT	
Fecha	

TABLA DE ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	TIPO DE REQUISITO	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO marcar con X	NOMBRE DE DOCUMENTO QUE ACREDITA
Vehículos full equipo con 10 años de antigüedad como máximo, seguros obligatorios y mantenciones programadas al día.	OBLIGATORIO		
Contar con seguros para los pasajeros por accidente, que considere atención ampliada.	OBLIGATORIO		
El pago de peajes, TAG, colación del conductor, combustible y estacionamiento será cubierto por el proveedor adjudicado. Por lo tanto, lo debe incluir dentro de los costos al ofertar.	OBLIGATORIO		NO SE REQUIERE DOCUMENTO
Disponer del reemplazo de vehículo en caso de fallas.	OBLIGATORIO		NO SE REQUIERE DOCUMENTO
Disponer de conductor de reemplazo en caso de requerirse.	OBLIGATORIO		NO SE REQUIERE DOCUMENTO
Vehículos en condiciones de representar a la institución (limpieza exterior e interior)	OBLIGATORIO		NO SE REQUIERE DOCUMENTO
Los vehículos deben contar con botiquín, gata, neumático de repuesto en buen estado, herramientas necesarias para el cambio de neumático, triangulo y chaleco reflectante de emergencia, extintos y de más elementos necesarios por normativa del tránsito. Del cuidado y mantención de estos equipamientos se responsable el proveedor.	OBLIGATORIO		NO SE REQUIERE DOCUMENTO
Neumáticos: los vehículos deberán estar equipados con neumáticos en buen estado (incluyendo el de repuesto), sin pérdida de adherencia al pavimento o que hayan sido reparados.	OBLIGATORIO		NO SE REQUIERE DOCUMENTO

Firma Representante Legal Nombre:

RUT: